

RESOLUCIÓN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE APRUEBA Y ACUERDA PUBLICAR LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN Y LA ADJUDICACIÓN EN EL PROCESO, SELECTIVO POR EL QUE SE CONVOCÓ UN PUESTO DE SUPERVISOR DE ÁREA FUNCIONAL DE CONTINUIDAD ASISTENCIAL Y CUIDADOS A PACIENTES ADULTOS AMBULANTES DE CONSULTAS EXTERNAS (HOSPITAL Y CEPS), POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN

De conformidad con lo establecido en la base 8.2 de la Resolución de 6 de septiembre de 2024. de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convocó proceso selectivo para la cobertura de un puesto de **Supervisor de Área Funcional de Continuidad Asistencial y Cuidados a Pacientes Adultos Ambulantes de Consultas Externas (Hospital y CEPS)** por el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la relación definitiva con la puntuación de los candidatos, según establece la base 8.2 de la convocatoria, que queda como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	MERITOS	PROYECTO Y ENTREVISTA	TOTAL
DÍAZ ALBARES, MIGUEL ÁNGEL	45	50	95
MARTÍNEZ QUINTANA, SONIA	45	53	98

Segundo: Conforme previene la base 9.1 de la convocatoria, adjudicar la **Supervisión de Área Funcional de Continuidad Asistencial y Cuidados a Pacientes Adultos Ambulantes de Consultas Externas (Hospital y CEPS)**, cuya efectividad será a partir del 15 de noviembre de 2024 a favor de:

Doña Sonia MARTÍNEZ QUINTANA, titular de D.N.I número *4720****

Tercero: Esta Resolución será publicada como manda la convocatoria en los tablones de anuncios del Centro y en el tablón de anuncios del portal del profesional situado en la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre (enlace https://12deoctubre/portal_profesional/).

Cuarto: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, 8 de noviembre de 2024

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018)

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2024.11.08 18:50

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tabloneros de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **11481**

Madrid, a 11 de noviembre de 2024
JEFE DE SERVICIO RR. LABORALES

Fdo.: HÉCTOR LÓPEZ CARDIEL

